

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/010-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, PARA LOS DIFERENTES CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **15:00 (quince)** horas del día **20 de agosto de 2025**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento **LPN N° E/901045968-032-2025** y **LPN N° E/901045968-034-2025** y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó al área requirente que confirmara persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/010-2025**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Adjudicación Directa AD E/010-2025, para la Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario Estatal y Fondo de Inversión Pública Productiva, Ingresos Propios, conforme a los oficios DGF/DPAF-221/2025, DGF/DPAF-273/2025 y DGF/DPAF-278/2025"**.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que las áreas requirentes en este procedimiento son aquellas establecidas en el **Anexo "2"** de la Convocatoria **AD E/010-2025**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de este procedimiento, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"** y **"Anexo 1.1"**. Así mismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, se hace constar en el **Anexo "2"** de la presente acta.-

Antecedentes

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **11 de agosto de 2025** la inscripción de **07 (siete) propuestas** presentadas en forma y tiempo por los correspondientes invitados, siendo:-----

LICITANTE	
1	ABF SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.
2	NC TECH, S.A. DE C.V.
3	NITIDATA LEON S.A. DE C.V.
4	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
5	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.
6	COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.
7	MCR SOFTWARE, S.A. DE C.V.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será por partida individual total a un solo Licitante/Participante por lo que la AD se puede adjudicar varios proveedores, que presenten la propuesta solvente con precio más bajo", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.**-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/010-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,
PARA LOS DIFERENTES CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Los precios que el invitado ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, PARA LOS DIFERENTES CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA. A.D. E/010-2025 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas				ANEXOS		ANEXO 1		ANEXO 2		ANEXO 3		ANEXO 4		ANEXO 5		ANEXO 6	
Anexo "1" Propuesta Económica				AMF SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE CV.		NETECH, S.A. DE CV.		NETDATA LEON S.A. DE CV.		INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE CV.		GIGA HARDWARE, S.A. DE CV.		COMPUTER TECH, S.A. DE CV.		MCR SOFTWARE, S.A. DE CV.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA -	Precio Total antes de IVA -	Precio Unitario antes de IVA -	Precio Total antes de IVA -	Precio Unitario antes de IVA -	Precio Total antes de IVA -	Precio Unitario antes de IVA -	Precio Total antes de IVA -	Precio Unitario antes de IVA -	Precio Total antes de IVA -	Precio Unitario antes de IVA -	Precio Total antes de IVA -	Precio Unitario antes de IVA -	Precio Total antes de IVA -
30	Plan de Manejo de Emergencias	Figura	2	50.00	100.00	50.00	100.00	50.00	100.00	50.00	100.00	50.00	100.00	50.00	100.00	50.00	100.00
31	Plan de Manejo de Riesgos	Figura	1	111,635.18	111,635.18	50.00	50.00	1,022,000.00	1,022,000.00	560,419.00	560,419.00	50.00	50.00	544,209.00	544,209.00	50.00	50.00
32	Plan de Manejo de Calidad	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
33	Plan de Manejo de Medio Ambiente	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
34	Plan de Manejo de Seguridad	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
35	Plan de Manejo de Recursos Humanos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
36	Plan de Manejo de Recursos Materiales	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
37	Plan de Manejo de Recursos Financieros	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
38	Plan de Manejo de Recursos Tecnológicos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
39	Plan de Manejo de Recursos Legales	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
40	Plan de Manejo de Recursos Sociales	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
41	Plan de Manejo de Recursos Culturales	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
42	Plan de Manejo de Recursos Ambientales	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
43	Plan de Manejo de Recursos Educativos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
44	Plan de Manejo de Recursos Científicos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
45	Plan de Manejo de Recursos Artísticos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
46	Plan de Manejo de Recursos Deportivos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
47	Plan de Manejo de Recursos Recreativos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
48	Plan de Manejo de Recursos Turísticos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
49	Plan de Manejo de Recursos Históricos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
50	Plan de Manejo de Recursos Lingüísticos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
51	Plan de Manejo de Recursos Filosóficos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
52	Plan de Manejo de Recursos Religiosos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
53	Plan de Manejo de Recursos Científicos y Tecnológicos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
54	Plan de Manejo de Recursos Científicos y Tecnológicos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
55	Plan de Manejo de Recursos Científicos y Tecnológicos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
56	Plan de Manejo de Recursos Científicos y Tecnológicos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
57	Plan de Manejo de Recursos Científicos y Tecnológicos	Figura	1	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

ANÁLISIS

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1"** y **Anexo "1.1"** en (27 páginas) y **Anexo "2"** en (26 páginas) de la presente acta: -----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 ABF SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE CV.	<p>Oferta en la partida: 30.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y no cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Incumplimiento que se hace constar en el dictámen correspondiente, en específico:</p> <p>Anexo 1, Análisis Técnico Punto II.11. Propuesta económica: En la Partida 30: existe discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica y la oferta económica en lo referente a la descripción de los bienes.</p> <p>Anexo 2, Análisis Administrativo Numeral II. Requisitos que deberán cumplirse, en cada uno de los puntos requisitados se indica obligatoriedad. "Si. Firmar todas las páginas que lo integran"</p> <p>El licitante presenta: Una propuesta con 141 páginas foliadas sin firmas en todas las páginas que la integran.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones A).- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" 1, 19, 21, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/010-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, PARA LOS DIFERENTES CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p>no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa. Únicamente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, puede presentarse sin la firma autógrafa del representante legal; Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica y la oferta económica en lo referente a la descripción de los bienes; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del participante ABF SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
2	NC TECH, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 46.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
3	NITIDATA LEON S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 30.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y no cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Incumplimiento que se hace constar en el dictámen correspondiente, en específico:</p> <p>Anexo 1 , Análisis Técnico</p> <p>Punto II.5. Especificaciones técnicas: En la Partida 30: No hay certeza del modelo ofertado ya que en su anexo 1 menciona 2 modelos diferentes.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin: 5px 0;">Dron Marca DJI MAVIC MODELO MAVIC 4 ENTERPRISE</div> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara gran angular de 48 MP. • 15 kms. de transmisión. • Zoom 56X. • Sensor CMOS de 1/2 Pulgada. • GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN • 60 FPS. • Compacto y portátil. • Detección omnidireccional para vuelo seguro. • 45 minutos de vuelo en condiciones ideales. • Contener la ranura para poder integrar la interface para el módulo RTK <p>Que incluye:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin: 5px 0;">• Dron MAVIC3E</div> <ul style="list-style-type: none"> • Control remoto • Dos baterías: M3BAT • Juego de hélices y un par de repuesto. • cable de alimentación y adaptador • Estuche de uso rígido. <p>Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</p> <p>Instalación: Solo suministro</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/010-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, PARA LOS DIFERENTES CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

	<p>Punto II.6. Información Técnica documental: En la Partida 30: Existe discrepancia en el CMOS sensor de ½ pulgada para la cámara gran angular de 48MP ofertado en el anexo 1, ya que en la ficha técnica se presenta CMOS de 4/3 pulgadas gran angular de 20MP.</p> <h2 style="text-align: center;">Especificaciones Técnicas</h2> <h3 style="text-align: center;">Matrice 4E</h3> <h4 style="text-align: center;">Características de las Cámaras</h4> <p>Sensor de imagen</p> <p>Gran angular: CMOS de 4/3 pulgadas; píxeles efectivos: 20 MP</p> <p>Telecámara media: CMOS de 1/1,3 pulgadas; píxeles efectivos: 48 MP</p> <p>Telefoto: CMOS de 1/1,5 pulgadas; píxeles efectivos: 48 MP</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones A).- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS". 1, 5, 16, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; Presentar más de una opción; Si no señala tanto en la proposición técnica como en la económica alguna "marca y modelo" del bien o servicio, o que señale la palabra "similar" seguida de su marca y modelo, señale las palabras "equivalente", "marca propia", "cotizo mi marca" o no coincida la marca y modelo que oferta en su propuesta técnica con la marca y modelo señalada en su propuesta económica, o bien proponga más de una marca, para un mismo bien o servicio; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del participante NITIDATA LEON S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
<p style="text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en las partidas: 30 y 31.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Incumplimiento que se hace constar en el dictámen correspondiente, en específico:</p> <p>Anexo 1, Análisis Técnico</p> <p>Punto II.5 y II.6 Especificaciones técnicas e Información Técnica documental: En la Partida 30: Existe inconsistencia en las características ofertadas, en el anexo 1 y la ficha técnica, la cámara gran angular se señala de 48MP y en el folleto presentado el modelo 3E señala 20MP, por lo que no hay certeza del bien ofertado.</p> <p>El participante oferta en Anexo 1:</p> <p>Dron DJI MAVIC 3 ENTERPRISE ADVANCED EDITION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara gran angular de 48 MP. • 15 kms. de transmisión. • Zoom 56X.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/010-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,
PARA LOS DIFERENTES CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		<ul style="list-style-type: none"> • Sensor CMOS de 1/2 Pulgada. • GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN • 60 FPS. • Compacto y portátil. • Detección omnidireccional para vuelo seguro. • 45 minutos de vuelo en condiciones ideales. • Incluye ranura para integrar la interface para el módulo RTK <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dron MAVIC3E • Control Remoto • Dos baterías: M3BAT • Juego de hélices y un par de repuesto. • cable de alimentación y adaptador • Estuche de uso rígido. <p>Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante Instalación: Solo suministro</p> <p>Información de ficha técnica:</p> <h3 style="text-align: center;">Cámara gran angular</h3> <p style="text-align: center;">Sensor DJI Mavic 3E: CMOS 4/3; píxeles efectivos: 20 MP DJI Mavic 3T: CMOS de 1/2 pulgadas; píxeles efectivos: 48 MP</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones A).- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS". 1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento en específico para la partida 30, del participante INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p> <p>Oferta en las partidas: 23 y 31.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Incumplimiento que se hace constar en el dictámen correspondiente, en específico:</p> <p>Anexo 1 , Análisis Técnico Punto II.8 Respaldo del Fabricante: Para la partida 23 no presenta respaldo fabricante.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones A).- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS". 1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento en específico para la partida 23, del participante GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
5	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/010-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, PARA LOS DIFERENTES CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

6	COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 23, 30 y 46.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Incumplimientos que se hace constar en el dictámen correspondiente, en específico:</p> <p>Anexo 1 , Análisis Técnico</p> <p>Punto II.5 y II.11. Especificaciones técnicas y Propuesta económica: En la Partida 30: No hay certeza del modelo ofertado ya que en su anexo 1 menciona más de un modelo.</p> <p style="text-align: center;">Dron DJI MAVIC 3 ENTERPRISE O MAVIC 4 ENTERPRISE MARCA DJI</p> <p>Cámara gran angular de 48 MP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 kms. de transmisión. • Zoom 56X. • Sensor CMOS de 1/2 Pulgada. • GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN • 60 FPS. • Compacto y portátil. • Detección omnidireccional para vuelo seguro. • 45 minutos de vuelo en condiciones ideales. • Deberá contener la ranura para poder integrar la interface para el módulo RTK <p>Que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dron MAVIC3E • Control Remoto • Dos baterías: M3BAT • Juego de hélices y un par de repuesto. • cable de alimentación y adaptador • Estuche de uso rígido. <p>Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</p> <p>Instalación:</p> <p>Punto II.5 y II.6. Especificaciones técnicas e Información Técnica documental: En la Partida 46: La propuesta solo menciona ser para MAESTROS, no especifica ser para "ALUMNOS, DOCENTES E INSTRUCTORES INDUSTRIALES" y contar con el "Chat de soporte para alumnos vía Xpertme"</p> <p>Punto II.5 y II.8. Especificaciones técnicas y Respaldo del Fabricante: En la Partida 46: La propuesta del licitante, oferta "24 TALLERES SEMANALES en linea para maestros"; el respaldo de fabricante presenta "24 talleres capacitaciones en vivo vía Web para maestros DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO" y no semanales como se oferta en su anexo 1, por lo que hay discrepancia en la información presentada.</p>
---	--------------------------------	---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/010-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,
PARA LOS DIFERENTES CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Guadalajara Jalisco, 8 de agosto de 2025

Universidad Autónoma de Aguascalientes
L.N. E/901045968-034-2025 y/o AD E/010-2025
**Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y
Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**

CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

SOLIDSERVICIOS S.A. DE C.V. manifiesta bajo protesta a decir verdad que es distribuidor autorizado de software de diseño de la marca "SOLIDWORKS" y por medio de la presente, manifestamos a ustedes que, el licitante "COMPU RED TIC, S.A. DE C.V." de los bienes ofertados en la presente licitación y que responderá de manera conjunta y solidaria para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados en la presente licitación y señalamos el servicio de soporte técnico telefónico 800 372 9898 + 800 777 2908 así como los datos requeridos para acceder al https://www.solidworks.com/es/support/home_contacto@solidservicios.com, por el periodo de 1 año, a entera satisfacción de Universidad Autónoma de Aguascalientes

**PARTIDA :48
PRODUCTOS:**

- 500 licencias académicas de SolidWorks premium-Tarmino 1 Año (Software de Diseño Asistido por Computadora CAD, CAE y CAM) para su instalación en los laboratorios vía red. (Módulo para maquinado 2.5 ejes incluido), vigencia 12 meses.
- 500 vía WEB Académicas -3DEXPERIENCE: Collaborative Business & Industry Innovator for Education, 3DEXPERIENCE SOLIDWORKS for Education, Project Collaborator for Education, 3D Designer for Education, vigencia 12 meses.
- 100 vía WEB Académicas-3DEXPERIENCE Engineer for Education vigencia 12 meses.
- 500 accesos a MySOLIDWORKS Student (Mas de 200 horas videos de formación, vigencia 12 meses).
- 500 accesos a Certificaciones SolidWorks- vigencia 12 meses
- 500 accesos de certificación para usuarios 3DEXPERIENCE, vigencia 12 meses.
- 24 talleres capacitaciones en vivo vía Web para maestros durante la vigencia del contrato
- Soporte Técnico para docentes, limitado de lunes a viernes de 9 am a 5 pm, vigencia 12 meses.
- Vigencia a partir 01 noviembre de 2025. Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico.

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan, quedando de artemano a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.


Aclaración,
Nombre del representante legal
LAURA ADELA GONZALEZ FLORES
SOLIDSERVICIOS S.A. DE C.V
Correo laura.gonzales@solidservicios.com
Teléfono 800 872 9898 800 872 9898

Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones A).- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS". 1, 5, 16, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; Presentar más de una opción; Si no señala tanto en la proposición técnica como en la económica alguna "marca y modelo" del bien o servicio, o que señale la palabra "similar" seguida de su marca y modelo, señale las palabras "equivalente", "marca propia", "cotizo mi marca" o no coincida la marca y modelo que oferta en su propuesta técnica con la marca y modelo señalada en su propuesta económica, o bien proponga más de una marca, para un mismo bien o servicio;** por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento en específico para las partidas **30 y 46**, del participante **COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.

Oferta en la partida: 43.

7	MCR SOFTWARE, S.A. DE C.V.	Documentos Apartado II , presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.
----------	---------------------------------------	--

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/010-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,
PARA LOS DIFERENTES CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

	Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.
	Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será por partida individual total a un solo Licitante/Participante por lo que la AD se puede adjudicar varios proveedores, que presenten la propuesta solvente con precio más bajo", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.**

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Participante adjudicado	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
23	Playstation 5 pro Procesador: AMD Ryzen Zen2 personalizado 8 núcleos. 16 hilos	Equipo	2	COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.	\$18,300.00	\$36,600.00
27	JBL Subwoofer GT-12BP	Equipo	1	Desierta		
30	Dron DJI MAVIC 3 ENTERPRISE Ó MAVIC 4	Equipo	1	Desierta solvente		
31	Impresora de gran formato	Equipo	1	Desierta solvente		
32	Lentes de Realidad Meta oculus quest 3	Pieza	2	Desierta		
43	AVID Pro Tools Ultimate perpetua. Vigencia a partir: 04 de octubre del 2025.	Media/Software	28	MCR SOFTWARE, S.A. DE C.V.	\$6,705.00	\$187,740.00
46	800 ACCESOS A XPRTME PARA LA ESPECIALIZACION DE LOS ALUMNOS, DOCENTES E INSTRUCTORES INDUSTRIALES	Media / Software	800	NC TECH, S.A. DE C.V.	\$493.48	\$394,784.00
47	Software GERBER	Media / Software	100	Desierta		
52	LICENCIAS ARCGIS	Media / Software	50			
54	Licencia en plataforma de WebAssign para	Acceso a	100			
55	Licencia en plataforma de WebAssign para	Acceso a	100			
56	Licencia en plataforma de WebAssign para	Acceso a	100			
57	Licencia en plataforma de WebAssign para	Acceso a	100			


Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral II, de las bases de esta Licitación.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral III de las bases de la presente licitación, se declara desierta la siguiente partida:

Partida Desierta	Motivo
27, 32, 47, 52, 54, 55, 56 y 57	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en la presentación y apertura de propuestas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/010-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, PARA LOS DIFERENTES CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

31	Se declaran desiertas, en virtud de que la propuesta presentada, rebasa el techo presupuestal.
30	Se declaran desiertas, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p> <p>C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ABF SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.


Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 30.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partida 23, 27, 30, 31 y 32: 50 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partida 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o 	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<ul style="list-style-type: none"> Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) <p>Para las partidas 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57. Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p><i>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-034-2025.</i></p>																								
<p>II.9 Participación en Conjunto:</p>	<p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="316 1171 938 1465"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>II.10 Centros de Servicio/Garantía:</p>	<p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>																						
<p>II.11 Propuesta económica:</p>	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA,</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Existe discrepancia entre lo que se ofrece en lo económico y lo técnico. No coincide la marca y</p>																						

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>modelo que oferta en el Anexo 1, ya que se está proponiendo más de un modelo.</p>  <p>Especificaciones Técnicas</p> <p>Mavic 3 Enterprise Thermal</p> <p>Características de la Aeronave:</p> <p>Peso (con batería, sin accesorios): 423 g</p> <p>Peso máximo de despegue: 5400 g</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Alargado (plegado) (sin hélices): 210 x 98 x 31 mm (8.3 x 3.9 x 1.2 in)</p> <p>Alargado (desplegado) (sin hélices): 241 x 231 x 102 mm (9.5 x 9.1 x 4.0 in)</p> <p>Diámetro del rotor: 203 mm</p> <p>Velocidad máxima de avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> 0 m/s (modo Sport) 0 m/s (modo Smart) <p>Velocidad máxima de descenso:</p> <ul style="list-style-type: none"> 0 m/s (modo Smart) 0 m/s (modo Sport) <p>Velocidad máxima de vuelo (al nivel del mar, sin viento):</p> <ul style="list-style-type: none"> 15 m/s (modo Smart) 15 m/s (modo Sport) <p>Resistencia máxima al viento:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12 m/s <p>Altitud máxima de despegue sobre el nivel del mar:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6000 m (con carga) <p>Altitud máxima de vuelo (sin viento):</p> <ul style="list-style-type: none"> 4500 m (1) <p>Es causa de desechamiento Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica y la oferta económica en lo referente a la descripción de los bienes.</p>
---	--

RESOLUCIÓN: La propuesta de **ABF SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.**; No cumple técnicamente para la prestación de la partida **30**; requerida por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones, para la **AD E/010-2025**.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: NC TECH, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 46.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partida 23, 27, 30, 31 y 32: 50 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partida 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) <p>Para las partidas 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57. Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p><i>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-034-2025.</i></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.9</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="316 602 938 893"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>II.10</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>																						
<p>II.11</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.</p>																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de **NC TECH, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de la partida **46**; requerida por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones, para la **AD E/010-2025**.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: NITIDATA LEON S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 30.

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	<p>En la partida 30 presenta inconsistencias en las características ofertadas entre el anexo 1 y la ficha técnica.</p> <p>El licitante oferta:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <p>Dron Marca DJI MAVIC MODELO MAVIC 4 ENTERPRISE</p> <ul style="list-style-type: none"> •Cámara gran angular de 48 MP. •25 kmh. de transmisión. •Zoom 54x. •Sensor CMOS de 1/2 Pulgada •GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION •80 FPS. •Compacto y portátil. •Detección sensorial para vuelo seguro. •45 minutos de vuelo en condiciones ideales. •Contiene la ranura para poder integrar la interfaz para el modulo RTK <p>Que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dron MAVIC 4 •Dron MAVIC 4 •Dos baterías M30BAT •Juego de hélices y un par de repuesto. •Cable de alimentación y adaptador •Estuche de uso rígido. <p>Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante Instalación: Solo suministro</p> </div> <p>En su propuesta técnica Anexo 1 la licitante oferta: Dron DJI Mavic 4E, más sin embargo, más adelante incluyen un modelo diferente, Mavic 3E, por lo que no hay certeza de lo que se está ofertando.</p>
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	NO CUMPLE	<p>En la partida 30 presenta inconsistencias en las características ofertadas entre el anexo 1 y la ficha técnica.</p> <p>El licitante oferta:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <p>Dron Marca DJI MAVIC MODELO MAVIC 4 ENTERPRISE</p> <ul style="list-style-type: none"> •Cámara gran angular de 48 MP. •15 kmh. de transmisión. •Zoom 54x. •Sensor CMOS de 1/2 Pulgada •GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION •80 FPS. •Compacto y portátil. •Detección sensorial para vuelo seguro. •45 minutos de vuelo en condiciones ideales. •Contiene la ranura para poder integrar la interfaz para el modulo RTK <p>Que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dron MAVIC 4 •Dron MAVIC 4 •Dos baterías M30BAT •Juego de hélices y un par de repuesto. •Cable de alimentación y adaptador •Estuche de uso rígido. <p>Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante Instalación: Solo suministro</p> </div> <p>En su propuesta técnica Anexo 1 la licitante oferta: Dron DJI Mavic 4E, más sin embargo, más adelante incluyen un modelo diferente, Mavic 3E, por lo que no hay certeza de lo que se está ofertando.</p> <p>Por otra parte se solicita CMOS sensor de 1/4 pulgada y cámara gran angular de 48MP y se está ofertando: CMOS gran angular de 20MP y 4/3 pulgadas.</p>

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Especificaciones Técnicas Matrice 4E Características de las Cámaras Sensor de Imagen Gran angular: CMOS de 4/3 pulgadas; píxeles efectivos: 20 MP Telecámara media: CMOS de 1/1.3 pulgadas; píxeles efectivos: 48 MP Telefoto: CMOS de 1/1.5 pulgadas; píxeles efectivos: 48 MP								
II.7	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partida 23, 27, 30, 31 y 32: 50 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partida 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.								
II.8	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Para las partidas 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57. Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista , los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6" . *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento) * En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-034-2025.	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.								
II.9	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table border="1" data-bbox="335 1858 941 1934"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.										
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"										
2	Identificación Vigente.										
2.1	CSF.										

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.														
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.														

RESOLUCIÓN: La propuesta de NITIDATA LEON S.A. DE C.V.; No cumple técnicamente para la prestación de la partida 30; requeridas por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones, para la AD E/010-2025.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 30 y 31.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios, a excepción de la partida 30 donde:</p> <p>El licitante oferta: "Dron DJI MAVIC 3 ENTERPRISE ADVANCED EDITION • Cámara gran angular de 48 MP. • 15kms. de transmisión. • Zoom 56X. • Sensor CMOS de 1/2 Pulgada.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN • 60 FPS. • Compacto y portátil. • Detección omnidireccional para vuelo seguro. • 45 minutos de vuelo en condiciones ideales. • Incluye ranura para integrar la interface para el módulo RTK <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dron MAVIC3E • Control Remoto • Dos baterías: M3BAT • Juego de hélices y un par de repuesto. • cable de alimentación y adaptador • Estuche de uso rígido. <p>Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</p> <p>Instalación: Solo suministro"</p> <p>En su ficha técnica presenta: Cámara gran angular</p> <p>Existe inconsistencia en las características ofertadas, en el anexo 1 y la ficha técnica, la cámara gran angular se señala de 48MP y en el folleto presentado el modelo 3E señala 20MP.</p>
<p>II.6</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p> <p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios, a excepción de la partida 30 donde:</p> <p>El licitante oferta:</p> <p>"Dron DJI MAVIC 3 ENTERPRISE ADVANCED EDITION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara gran angular de 48 MP. • 15 kms. de transmisión. • Zoom 56X. • Sensor CMOS de 1/2 Pulgada. <ul style="list-style-type: none"> • GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN • 60 FPS. • Compacto y portátil. • Detección omnidireccional para vuelo seguro. • 45 minutos de vuelo en condiciones ideales. • Incluye ranura para integrar la interface para el módulo RTK <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dron MAVIC3E • Control Remoto • Dos baterías: M3BAT • Juego de hélices y un par de repuesto. • cable de alimentación y adaptador • Estuche de uso rígido. <p>Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</p> <p>Instalación: Solo suministro"</p> <p>En su ficha técnica presenta: Cámara gran angular</p> <p>Existe inconsistencia en las características ofertadas, en el anexo 1 y la ficha técnica, la cámara gran angular se señala de 48MP y en el folleto</p>

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			presentado el modelo 3E señala 20MP.																						
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>Partida 23, 27, 30, 31 y 32: 50 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Partida 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; o Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) <p>Para las partidas 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57. Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-034-2025.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X, de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por																								

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
	(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	Rebasa techo presupuestal para la partida 31.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**; Cumple para la partida 31, más sin embargo rebasa techo presupuestal y No cumple técnicamente para la prestación de la partida 30; requeridas por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones, para la **AD E/010-2025**.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 23 y 31.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Si Cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
AD E/010-2025

Aquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>		
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partida 23, 27, 30, 31 y 32: 50 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partida 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) <p>Para las partidas 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57. Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-034-2025.</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria a excepción de la partida 23 donde no presenta respaldo de fabricante.
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la</p>	No Aplica	No Aplica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="327 435 933 714"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme a lo establecido en la convocatoria a excepción de la partida 31 donde rebasa techo presupuestal.																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.; cumple técnicamente para la prestación de la partida 31, más sin embargo supera techo presupuestal; no cumple técnicamente para la prestación de la partida 23 requeridas por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones, para la AD E/010-2025.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 23, 30 y 46.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida,</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios, a excepción de las partidas 30 y 46 donde:

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.

Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.
(Su omisión es causa de desechamiento)

Partida 30

Existe confusión con el modelo que se está ofertando.

En su propuesta del anexo 1 oferta más una de una opción.

Don DII MAVIC 3 ENTERPRISE Ó MAVIC 4 ENTERPRISE MARCA DII

- Cámara gran angular de 42 MP
- 25 kms. de transmisión
- Zoome 50x
- Sensor CMOS de 1/2 Pulgada
- GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN
- 60 FPS
- Compacto y portátil
- Detección omnidireccional para suelo seguro
- 25 minutos de video en condiciones aéreas
- Deberá contener la ranura para poder integrar la interfaz para el módulo 87x.

Que incluye:

- Don MAVIC3E
- Control Remoto
- Dos baterías NIMH
- Juego de lentes y un par de repuesto
- Cable de alimentación y altavoz
- Estuche de uso rigido

Tiempo de Garantía
12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante
Instalación

Es causal de desechamiento: **Presentar más de una opción.** Si no señala tanto en la proposición técnica como en la económica alguna "marca y modelo" del bien o servicio, o que señale la palabra "similar" seguida de su marca y modelo, señale las palabras "equivalente", "marca propia", "cotizo mi marca" o no coincida la marca y modelo que oferta en su propuesta técnica con la marca y modelo señalada en su propuesta económica, **o bien proponga más de una marca, para un mismo bien o servicio.**

Partida 46

En las bases de la convocatoria Anexo 1 se solicita:

"800 ACCESOS A XPERTME PARA LA ESPECIALIZACION DE LOS ALUMNOS, DOCENTES E INSTRUCTORES INDUSTRIALES.

Planes de desarrollo para las certificaciones Internacionales

Planes de desarrollo para especialidades Industriales que permitan dar servicio a las empresas

+100 Cursos interactivos de formación especializada desde básicos hasta avanzados

Cada curso y Plan de Desarrollo con prácticas, ejercicios y exámenes de valoración de conocimientos.

Creación de grupos para seguimiento de alumnos por carrera y/o materias

Control, administración y monitoreo del avance y aprovechamiento académico de los alumnos y docentes en Xpertme

Chat de soporte para alumnos via Xpertme

Desarrollo de contenidos especializados en colaboración con la universidad

Reconocimiento como Centro de formación y certificación académico e Industrial

SERVICIOS DE LA TECNOLOGÍA:

Acceso a la plataforma de My SolidWorks con tutoriales para el correcto uso de la tecnología.

500 accesos al programa de certificaciones internacionales de SolidWorks.

URL para la descarga del software e instalación.

Soporte técnico durante la vigencia de nuestra alianza.

TECNOLOGÍAS INTEGRADAS:


500 licencias académicas de SolidWorks premium (Software de Diseño Asistido por Computadora CAD, CAE y CAM) para su instalación en los laboratorios via RED y 500 via WEB para préstamo de docentes y alumnos.

Módulo para maquinado 2.5 ejes incluido.

Laboratorio de 100 accesos al portal de ingeniería Avanzada con CATIA 3DEXPERIENCE"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<ul style="list-style-type: none"> Subsidiarias del fabricante; o Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) <p>Para las partidas 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57. Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-034-2025.</p>		<p>El licitante oferta en su Anexo 1: SOLIDWORKS EDU Edition Network Package - 500 Users Term License - 1 Year (acceso red) 24 TALLERES SEMANALES EN LINEA PARA MAESTROS</p> <p>En su respaldo de fabricante, este respalda: 24 talleres capacitaciones en vivo vía Web para maestros durante la vigencia del contrato y no semanales como se oferta en su anexo 1, por lo que hay discrepancia en la información presentada.</p> 																						
<p>II.9</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="295 1419 901 1709"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>II.10</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>																						

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas **23** y **no cumple para las partidas 30 y 46**; requeridas por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones, para la **AD E/010-2025**.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MCR SOFTWARE S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 43.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>ofertados, para corroborar las características a detalle.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>																								
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>Partida 23, 27, 30, 31 y 32: 50 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Partida 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; o Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) <p>Para las partidas 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57. Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-034-2025.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por																								

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
	(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de MCR SOFTWARE S.A. DE C.V.; cumple técnicamente para la prestación de la **partida 43**; requerida por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones, para la AD E/010-2025.

Área requirente	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones	
Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo.	
M.C.I. Luis Enrique Cortés Calvillo Encargado de Soporte en Hardware	
Ing. César Javier Guerrero González Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA PARA LOS DIFERENTES
CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.
A.D. E/010-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

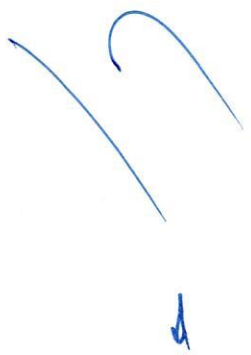
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Techo P. Incluye IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
30	Dron DJI MAVIC 3 ENTERPRISE O MAVIC 4 ENTERPRISE Cámara gran angular de 48 MP. • 15 kms. de transmisión. • Zoom 56X. • Sensor CMOS de 1/2 Pulgada. • GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN • 60 FPS. • Compacto y portátil. • Detección omnidireccional para vuelo seguro. • 45 minutos de vuelo en condiciones ideales. • Deberá contener la rama para poder integrar la interfaz para el módulo RTK	Equipo	1	\$ 133,400.00	\$114,655.18	\$114,655.18	Dron DJI MAVIC 3 Enterprise con las especificaciones técnicas siguientes: • Características de la aeronave: • Peso (con hélices, sin accesorios): 230 g • Peso máximo despegue (con hélices): 490.3 mm. (la x.a.a. x.d.) • Dimensiones: Activo (sin hélices): 211 x 86 x 90.3 mm. (la x.a.a. x.d.) • Aeronave desplegada (sin hélices): 247.5 x 283 x 107.7 mm. (la x.a.a. x.d.) • Alcance diagonal: 300.1 mm. • Velocidad máxima de ascenso: 6 m/s (modo Normal), 8 m/s (modo Sport). • Velocidad máxima de descenso: 6 m/s (modo Normal), 6 m/s (modo Sport). • Velocidad máxima de vuelo (al nivel del mar, sin viento): 15 m/s (modo Normal), 17 m/s (modo Sport). • Resistencia máxima al viento: 12 m/s. • Altura máxima de despegue sobre el nivel del mar: 6000 m. (sin carga) • Tiempo máximo de vuelo (sin viento): 45 minutos. • Distancia máxima de vuelo: 10 km. • Ángulo máximo de inclinación: 30° (modo Normal), 35° (modo Sport). • Velocidad angular máxima: 200°/s. • GNSS: GPS + Galileo + BeiDou + GLONASS (GLONASS solo es compatible cuando el módulo RTK está activado). • Precisión en vuelo estacionario: Vertical: ±0.1 m (sistema de visión activado); ±0.5 m (modo Normal). Horizontal: ±0.3 m (con sistema de visión); ±0.5 m (con sistema de posicionamiento RTK)


 VoBo: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
 Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones


 VoBo: Dra. En.C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
 Directora General de Planeación y Desarrollo


 Realizó: M.C.I. Luis Enrique Cortés Cavillo
 Encargado de Soporte en Hardware


 Realizó: Ing. César Javier Guerrero González
 Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal




Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, PARA LOS DIFERENTES
CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DOPPO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA,
A.D. E/10-2023

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Tecno P. Incluye IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferido	Si cumple/No cumple	Observaciones
46	<p>800 ACCESOS A XPERTIME PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS ALUMNOS, DOCENTES E INSTRUCTORES INDUSTRIALES</p> <p>Planes de desarrollo para las certificaciones internacionales Planes de desarrollo para las certificaciones internacionales +100 Cursos interactivos de formación especializada desde básicos hasta avanzados Cada curso y Plan de desarrollo con prácticas, ejercicios y exámenes de valoración de conocimientos. Creación de grupos para seguimiento de alumnos por carrera y/o materias Control, administración y monitoreo del avance y aprovechamiento académico de los alumnos y docentes en Xpertime Chat de soporte para alumnos vía Xpertime Desarrollo de contenidos especializados en colaboración con la universidad Reconocimiento como Centro de formación y certificación académico e Industrial</p> <p>SERVICIOS DE LA TECNOLOGÍA: Acceso a la plataforma de My SolidWorks con tutoriales para el correcto uso de la tecnología. 500 accesos al programa de certificaciones internacionales de SolidWorks. URL para la descarga del software e instalación. Soporte técnico durante la vigencia de nuestra alianza.</p> <p>TECNOLOGÍAS INTEGRADAS: 500 licencias académicas de SolidWorks premium (software de Diseño Asistido por Computador) para profesores e instructores de la universidad vía RED y 500 Módulo para maquinado 2.5 epi incluido.</p>	Medida / Software	800	\$ 457,940.54	\$493.48	\$395,761.00	<p>800 ACCESOS A XPERTIME PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS ALUMNOS, DOCENTES E INSTRUCTORES INDUSTRIALES</p> <p>Planes de desarrollo para las certificaciones internacionales empresas Planes de desarrollo para las certificaciones internacionales +100 Cursos interactivos de formación especializada desde básicos hasta avanzados Cada curso y Plan de desarrollo con prácticas, ejercicios y exámenes de valoración de conocimientos. Creación de grupos para seguimiento de alumnos por carrera y/o materias Control, administración y monitoreo del avance y aprovechamiento académico de los alumnos y docentes en Xpertime Chat de soporte para alumnos vía Xpertime Desarrollo de contenidos especializados en colaboración con la universidad Reconocimiento como Centro de formación y certificación académico e Industrial Capacitación en el uso y administración de la plataforma Xpertime</p> <p>SERVICIOS DE LA TECNOLOGÍA: Acceso a la plataforma de My SolidWorks con tutoriales para el correcto uso de la tecnología. 500 accesos al programa de certificaciones internacionales de SolidWorks. URL para la descarga del software e instalación. Soporte técnico durante la vigencia de nuestra alianza.</p> <p>TECNOLOGÍAS INTEGRADAS: 500 licencias académicas de SolidWorks premium (software de Diseño Asistido por Computador) para profesores e instructores de la universidad vía RED y 500 Módulo para maquinado 2.5 epi incluido.</p>	Si cumple	

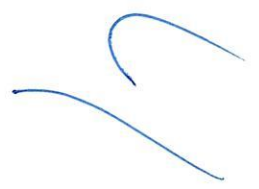
NC TECH, S.A. DE C.V.


Realizó: M.C.I. Luis Enrique Cortés Cavillo
Encargado de Soporte en Hardware


Vobo: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones


Vobo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Realizó: Ing. César Javier Guerrero González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal





Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, PARA LOS DIFERENTES
CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DOPM DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.
A.D. E/010-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Techo P. Incluye IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple/No cumple	Observaciones
30	<p>Dron DJI MAVIC 3 ENTERPRISE O MAVIC 4 ENTERPRISE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara gran angular de 48 MP. • 15 km. de transmisión. • Sensor CMOS de 1/2 Pulgada. • GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN • 60 FPS. • Compacto y portátil. • Detección omnidireccional para vuelo seguro. • 45 minutos de vuelo en condiciones ideales. • Deberá contener la ramura para poder integrar la interfaz para el módulo RTK <p>Que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dron MAVIC3E • Control Remoto • Dos baterías: M3BAT • Juego de hélices y un par de repuesto. • cable de alimentación y adaptador • Estuche de uso rígido. • Tiempo de Garantía: <p>12 meses en sílo con mano de obra y partes certificadas por el fabricante instalación: Solo suministro</p>	Equipo	1	\$	\$102,000.00	\$102,000.00	<p>Dron Marca DJI MAVIC MODELO MAVIC 4 ENTERPRISE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara gran angular de 48 MP. • 15 km. de transmisión. • 60 FPS. • Sensor CMOS de 1/2 Pulgada. • GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN • Compacto y portátil. • Detección omnidireccional para vuelo seguro. • 45 minutos de vuelo en condiciones ideales. • Contener la saura para poder integrar la interfaz para el módulo RTK <p>Que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dron MAVIC3E • Control Remoto • Dos baterías: M3BAT • Juego de hélices y un par de repuesto. • cable de alimentación y adaptador • Estuche de uso rígido. • Tiempo de Garantía: <p>12 meses en sílo con mano de obra y partes certificadas por el fabricante instalación: Solo suministro</p>	No cumple	<p>En su oferta anexo1 menciona el modelo mavic4 pero en las especificaciones se menciona las del Mavic3, por lo que no hay certeza de lo que se esta ofreciendo. La oferta es de 20mp y no de 48mp como se solicitó en bases.</p>


Voblo: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones


Vobor: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo


Realizó: M.C.I. Luis Enrique Cortés Caballero
Encargado de Soporte en Hardware


Realizó: Ing. César Javier Guerrero González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal

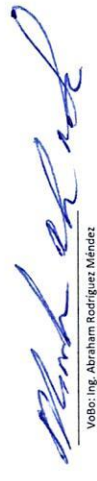


Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA PARA LOS DIFERENTES
CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DOPD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA.
A.D. E/016-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Techo P. Incluye IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple/No cumple	Observaciones
30	Dron DJI MAVIC 3 ENTERPRISE O MAVIC 4 ENTERPRISE Cámara gran angular de 48 MP. • 15 km. de transmisión. • Sensor CMOS de 1/2 Pulgada. • 60 FPS. • Compacto y portátil. • Detección omnidireccional para vuelo seguro. • 45 minutos de vuelo en condiciones ideales. • Deberá contener la ranura para poder integrar la interfaz para el módulo RTK Que incluye: • Dron MAVIC3E • Control Remoto • Dos baterías: M3BAT • Juego de hélices y un par de repuesto. • cable de alimentación y adaptador • Estuche de uso rígido. Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante Instalación: Solo suministro	Equipo	1	\$ 131,400.00	\$60,430.00	\$60,430.00	Dron DJI MAVIC 3 ENTERPRISE ADVANCED EDITION • Cámara gran angular de 48 MP. • 15 km. de transmisión. • Zoom 56X. • Sensor CMOS de 1/2 Pulgada. • 60 FPS. • Compacto y portátil. • Detección omnidireccional para vuelo seguro. • 45 minutos de vuelo en condiciones ideales. • Incluye ranura para integrar la interfaz para el módulo RTK Incluye: • Dron MAVIC3E • Dos baterías: M3BAT • Juego de hélices y un par de repuesto. • cable de alimentación y adaptador • Estuche de uso rígido. Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante Instalación: Solo suministro	No Cumple	Existe inconsistencia en las características ofertadas en el anexo 1 y a la fecha de entrega de la cámara gran angular se señaló de 48MP y en el listado presentado el modelo 200P
31	Impresora de gran formato Plotter HP DesignJet T650 24" Máximo diámetro del rollo 10 cm Colores de impresión Negro / Cian / Magenta / Amarillo Capacidad de memoria RAM 1GB Puerto USB Resolución máxima 2400 x 1200 DPI Tamaño del Plotter 24" Page description languages CALS GA, HP-GL/2, HP-RTL, PEGS, URF ISO tamaño de serie A.1, A.2, A3, A4 Corte de Hojas Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	Equipo	1	\$ 29,690.00	\$41,510.00	\$41,510.00	IMPRESORA DE GRAN FORMATO MARCA HP MODELO DESIGNJET T650 24" Máximo diámetro del rollo 10 cm Colores de impresión Negro / Cian / Magenta / Amarillo Capacidad de memoria RAM 1GB Resolución máxima 2400 x 1200 DPI Tamaño del Plotter 24" Page description languages CALS GA, HP-GL/2, HP-RTL, PEGS, URF ISO tamaño de serie A.1, A.2, A3, A4 Corte de Hojas horizontal Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por HP Instalación: Solo suministro	Si Cumple	Rebasa hecho presupuestal


Realizó: M.C.I. Luis Enrique Cortés Caballero
Encargado de Soporte en Hardware


Vobo: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones


Vobo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Realizó: Ing. César Alvier Guerrero González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA PARA LOS DIFERENTES
CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DOPD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.
A.D. E/010-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Techo P. Incluye IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofero	Si cumple/No cumple	Observaciones
23	Playstation 5 pro Procesador: AMD Ryzen Zen2 personalizado 8 núcleos, 16 hilos GPU: AMD Radeon RDNA 2 personalizada Hasta 16.7 TFLOPS Memoria RAM: 16 GB GDDR6 2 GB DDBS Almacenamiento: Unidad SSD personalizada 2 TB Sonido: Tecnología de audio 3D Tempest Conectividad: 1 x HDMI 2.1, 2 x USB-A (SuperSpeed, 10 Gbps), 1 x USB-C (Hi-Speed), 1 x USB-C (SuperSpeed, 10 Gbps), M.2 para ampliación de almacenamiento, Puerto Ethernet, WiFi 7, Bluetooth 5.1 Potencia: 390W Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro.	Equipo	2	\$ 22,498.00	\$22,230.00	\$44,460.00	Playstation 5 pro Procesador: AMD Ryzen Zen2 personalizado 8 núcleos, 16 hilos GPU: AMD Radeon RDNA 2 personalizada Hasta 16.7 TFLOPS Memoria RAM: 16 GB GDDR6 2 GB DDBS Almacenamiento: Unidad SSD personalizada 2 TB Sonido: Tecnología de audio 3D Tempest Conectividad: 1 x HDMI 2.1, 2 x USB-A (SuperSpeed, 10 Gbps), 1 x USB-C (Hi-Speed), 1 x USB-C (SuperSpeed, 10 Gbps), M.2 para ampliación de almacenamiento, Puerto Ethernet, WiFi 7, Bluetooth 5.1 Potencia: 390W Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro.	No cumple	No presenta carta de respaldo del fabricante.
31	Impresora de gran formato: Plotter HP DesignJet T650 24" Máximo diámetro del rollo: 10 cm Colores de impresión Negro / Cian / Magenta / Amarillo Capacidad de memoria RAM 1GB Puerto USB Resolución máxima 2400 x 1200 DPI Tamaño del Plotter 24" Págs descripción lenguajes CALS GA, HP-GZ, HP-RTL, HPFG, URF ISO tamaño de serie A1, A2, A3, A4 Color de Hoja: Corte de Hoja: Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante.	Equipo	1	\$ 29,699.00	\$42,946.00	\$42,946.00	Impresora de gran formato: Plotter HP DesignJet T650 24" Máximo diámetro del rollo: 10 cm Colores de impresión Negro / Cian / Magenta / Amarillo Capacidad de memoria RAM 1GB Puerto USB Resolución máxima 2400 x 1200 DPI Tamaño del Plotter 24" Págs descripción lenguajes CALS GA, HP-GZ, HP-RTL, HPFG, URF ISO tamaño de serie A1, A2, A3, A4 Corte de Hoja: Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante Capacitación:	Si cumple	Rebasa techo presupuestal


Realizante: M. C. Luis Enrique Cortés Calvillo
Encargado de Soporte en Hardware


Votante: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones


Votante: Dra. En. Gabriela Patricia Mejía Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Realizó: Ing. César Javier Guerrero González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, PARA LOS DIFERENTES
 CAMPUS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DOMPIO DE LA
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.
 A.D. E/010-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo P. Instalación IVA	Precio Unitario sin IVA	Precio Total sin IVA	Oferta	Si cumple/No cumple	Observaciones
23	<p>PlayStation 5 pro</p> <p>Procesador AMD Ryzen Zenz2 personalizado 8 núcleos, 16 hilos</p> <p>GPU AMD Radeon RDNA 2 personalizada hasta 16,7 TLOp/s</p> <p>Memoria RAM: 16 GB GDDR5 2 GB DDR5</p> <p>Almacenamiento: Unidad SSD personalizada 2 TB</p> <p>Sonido: Tecnología de audio 3D Tempest</p> <p>Conectividad: 1 x HDMI 2.1, 2 x USB-A (SuperSpeed, 10 Gbps), 1 x USB-C (Hi-Speed), 1 x USB-C (SuperSpeed, 10 Gbps), M.2 para ampliación de almacenamiento, Puerto Ethernet, Wi-Fi 6E, Bluetooth 5.1</p> <p>Potencia: 350W</p> <p>Tempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</p> <p>Capacitación: No se requiere</p>	Equipo	2	22,498.00	\$18,300.00	\$36,600.00	<p>Playstation 5 pro</p> <p>Procesador AMD Ryzen Zenz2 personalizado 8 núcleos, 16 hilos</p> <p>GPU AMD Radeon RDNA 2 personalizada hasta 16,7 TLOp/s</p> <p>Memoria RAM: 16 GB GDDR5 2 GB DDR5</p> <p>Almacenamiento: Unidad SSD personalizada 2 TB</p> <p>Sonido: Tecnología de audio 3D Tempest</p> <p>Conectividad: 1 x HDMI 2.1, 2 x USB-A (SuperSpeed, 10 Gbps), 1 x USB-C (Hi-Speed), 1 x USB-C (SuperSpeed, 10 Gbps), M.2 para ampliación de almacenamiento, Puerto Ethernet, Wi-Fi 6E, Bluetooth 5.1</p> <p>Potencia: 350W</p> <p>Tempo de garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</p> <p>Instalación: No se requiere</p> <p>Solo suministro</p>	Si cumple	
30	<p>Don DI MAVIC 3 ENTERPRISE O MAVIC 3 ENTERPRISE</p> <p>Camera gran angular de 48 MP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 hrs. de transmisión. • Zoom 56X. • Sensor CMOS de 1/2 Pulgada. <p>• GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compacto y portátil. • Detección omnidireccional para a vuelo seguro. • 45 minutos de vuelo en condiciones ideales. <ul style="list-style-type: none"> • Debe contener la cámara para poder integrar la interfaz para el módulo RTK. <ul style="list-style-type: none"> • Don MAVIC II • Control Remoto • Dos baterías: M3BAT • Juego de hilos y un par de repuesto. • Cable de alimentación y adaptador 	Equipo	1	131,400.00	\$88,000.00	\$88,000.00	<p>Don DI MAVIC 3 ENTERPRISE O MAVIC 3 ENTERPRISE MARCA DJI</p> <p>Camera gran angular de 48 MP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 hrs. de transmisión. • Zoom 56X. • Sensor CMOS de 1/2 Pulgada. <p>• GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compacto y portátil. • Detección omnidireccional para a vuelo seguro. • 45 minutos de vuelo en condiciones ideales. <ul style="list-style-type: none"> • Debe contener la cámara para poder integrar la interfaz para el módulo RTK. <p>Que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Don MAVIC II • Control Remoto • Dos baterías: M3BAT • Juego de hilos y un par de repuesto. • Cable de alimentación y adaptador • Juego de hilos de uso rápido. 	No cumple	<p>Incluye dentro de su propuesta el control remoto. No hay garantía del modelo que entrega el 3 o el 4 de los 5 días de desahucio; Presentar más de una opción</p>
45	<p>800 ACCESOS A VERTICE PARA LOS ALUMNOS, DOCENTES E INSTRUCTORES INDIVIDUALES</p> <p>Planes de desarrollo para las certificaciones internacionales</p> <p>500 Cursos interactivos de formación desde niveles hasta avanzados</p> <p>Cada curso y Plan de Desarrollo con prácticas, ejercicios y exámenes de valoración de conocimientos.</p> <p>Creación de grupos para el seguimiento de alumnos por carrera y/o materias</p> <p>Control, administración y monitoreo del avance y aprovechamiento académico de los alumnos</p> <p>Chat de soporte para alumnos y Xpertise</p> <p>Desarrollo de contenidos especializados en colaboración con la universidad</p> <p>Reconocimiento como Centro de formación y certificación académico e industrial</p> <p>Acceso a la plataforma de My SolidWorks con licencias para el correcto uso de la tecnología.</p> <p>500 accesos al programa de certificaciones internacionales de SolidWorks</p> <p>URL para la descarga del software e instalación.</p>	Medio / Software	800	\$67,909.54	\$46,000.00	\$46,000.00	<p>SOLIDWORKS EDU Edition Network Package - 500 Users</p> <p>Term License - 1 Year (License Fee)</p> <p>3DEXPERIENCE SOLIDWORKS for Education - Designer - 500 Users - 1 Year (License Fee)</p> <p>3DEXPERIENCE SOLIDWORKS for Education - Engineer - 500 Users - 1 Year (License Fee)</p> <p>Para licencias Edu (License Network Package 500 users):</p> <p>SOLIDWORKS Premium Network Simulation Premium Network Software (PNA) SOLIDWORKS Motion Software Analysis Command Workbench (ACW) SOLIDWORKS Flow Simulation HVAC Module Network (Software CFD) SOLIDWORKS Flow Simulation Thermal Cooling Module Network (EMD) SOLIDWORKS Simulation Packets Network Professional Network Software de Diseño Eléctrico, SOLIDWORKS CAM Professional Network Software de Magacinas DNC, PDM/PLM SOLIDWORKS Connect Network Software de Documentación, Técnica, 4</p> <p>Para licencias (Dispersance for education DESIGNER)</p> <p>3DEXPERIENCE Designer Industry Innovator for Education, 325 usuarios, Colombia, India, Indonesia, México, Colombia, Brasil.</p>	No cumple	<p>Incumplimiento descrito en el artículo 84 del RFI</p>


 Roberto M.C.I. Luis Enrique Cortés Cacho
 Encargado de Soporte en Hardware


 Válor Ing. Abraham Rodríguez Méndez
 jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones


 Válor Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
 Directora General Planeación y Desarrollo

Realizó: Ing. César Javier Guerrero González
 Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA PARA LOS DIFERENTES
 DEPARTAMENTOS DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGO-DE LA
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.
 A.D. E/010-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Techo P. Incluye IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofero	Si cumple/No cumple	Observaciones
43	AVID Pro Tools Ultimate perpetua Vigencia a partir: 04 de octubre del 2025. Renovación de licencia Software del área de sonido en la industria cinematográfica Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escribano@edu.uaa.mx Tiempo de Garantía: 12 meses. Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministrado.	Medida/Software	28	\$ 228,399.36	\$ 6,795.00	\$ 187,740.00	AVID Pro Tools Ultimate, suscripción anual Vigencia a partir: 04 de octubre del 2025. Renovación de licencia Software del área de sonido en la industria cinematográfica Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo soporte.escribano@edu.uaa.mx Tiempo de Garantía: 12 meses. Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministrado.	Si cumple	


 Vobo: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
 Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones


 Vobo: Dra. En. C.A. Patricia Mojica Carrillo
 Directora General de Planeación y Desarrollo


 Realizó: M.C.I. Luis Enrique Cortés Cavillo
 Encargado de Soporte en Hardware


 Realizó: Ing. César Javier Guerrero González
 Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal



AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **ABF SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.**

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: **30.**

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. MARIO AURELIO GONZÁLEZ OLALDE. Representante Legal de ABF SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por MARIO AURELIO GONZÁLEZ OLALDE. Correo: gerenciaenterprise@abfsoltec.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. MARIO AURELIO GONZÁLEZ OLALDE., número XXXXXXXXX7560, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: ABF SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V. RFC: AST200528TW8, fecha 01 de agosto de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de equipo, material fotográfico y sus accesorios. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: MARIO AURELIO GONZÁLEZ OLALDE. RFC: XXXXXXXXXXXXA, fecha 08 de agosto de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: ABF SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V. Escritura pública número: 16,140 (DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA). Fecha: 28 de mayo de 2020, ante el Notario Público N° 16 de Tlalnepantla, Estado de México. Representante Legal: MARIO AURELIO GONZÁLEZ OLALDE, Escritura pública número: 106,965 (CIENTOSEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO). Fecha: 03 de mayo de 2024, ante el Notario Público N° 59 de la Ciudad de México. Objeto Social: I.- Ejecutar acciones que faciliten el desarrollo, divulgación y comercialización de nuevo conocimiento científico, tecnologías, procesos o productos de telecomunicaciones, electrónica e informática, aplicados a la educación y entrenamiento laboral incluyendo: a).- Aspectos técnicos científicos: i).- Diseñar y desarrollar programas de investigación, desarrollo e innovación para la generación de negocios de base tecnológica. ii).- Ofrecer al sector educativo público y privado, así como a las pyme's soluciones para la educación y entrenamiento laboral, basadas en nuevas tecnologías de la electrónica, informática y telecomunicaciones, con alto valor agregado. iii).- Celebración de convenios y contratos de desarrollo y/o transferencia de tecnologías con instituciones de educación superior y centros de investigación. II).- Compra venta, importación, exportación y arrendamiento de todo tipo de equipos de cómputo y sistemas electrónicos y tecnológicos, así como de maquinaria y equipos diversos, diseño y construcción de desarrollo de software y programas, distribución y representación de toda clase de sistemas electrónicos, al mayoreo y/o menudeo, asesoría y auditoría en obras civil y tecnológicas, reparación de

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ABF SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 30.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. MARIO AURELIO GONZÁLEZ OLALDE. Representante Legal de ABF SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por JESÚS VELASCO MARTÍNEZ. Correo: gerenciaenterprise@abfsoltec.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. MARIO AURELIO GONZÁLEZ OLALDE., número XXXXXXXX7560, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: ABF SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V. RFC: AST200528TW8, fecha 01 de agosto de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de equipo, material fotográfico y sus accesorios. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: MARIO AURELIO GONZÁLEZ OLALDE. RFC: XXXXXXXXXXXXA, fecha 08 de agosto de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: ABF SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V Escritura pública número: 16,140 (DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA). Fecha: 28 de mayo de 2020, ante el Notario Público N° 16 de Tlalnepantla, Estado de México. Representante Legal: MARIO AURELIO GONZÁLEZ OLALDE, Escritura pública número: 106,965 (CIENTOSEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO). Fecha: 03 de mayo de 2024, ante el Notario Público N° 59 de la Ciudad de México. Objeto Social: I.- Ejecutar acciones que faciliten el desarrollo, divulgación y comercialización de nuevo conocimiento científico, tecnologías, procesos o productos de telecomunicaciones, electrónica e informática, aplicados a la educación y entrenamiento laboral incluyendo: a).- Aspectos técnicos científicos: i).- Diseñar y desarrollar programas de investigación, desarrollo e innovación para la generación de negocios de base tecnológica. ii).- Ofrecer al sector educativo público y privado, así como a las pyme's soluciones para la educación y entrenamiento laboral, basadas en nuevas tecnologías de la electrónica, informática y telecomunicaciones, con alto valor agregado. iii).- Celebración de convenios y contratos de desarrollo y/o transferencia de tecnologías con instituciones de educación superior y centros de investigación. II).- Compra venta, importación, exportación y arrendamiento de todo tipo de equipos de cómputo y sistemas electrónicos y tecnológicos, así como de maquinaria y equipos diversos, diseño y construcción de desarrollo de software y programas, distribución y representación de toda clase de sistemas electrónicos, al mayoreo y/o menudeo, asesoría y auditoría en obras civil y tecnológicas, reparación de

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			máquinas y equipos de diversa índole, desarrollo de software educativos y administrativos de uso general, investigación y desarrollo de proyectos, así como su ejecución, la obtención, adquisición o explotación de concesiones y franquicias de cualquier clase, públicas o privadas, federales, estatales, municipales, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas. Accionistas: MARIO AURELIO GONZÁLEZ OLALDE Y LAURA ANGÉLICA VILLEGAS SÁNCHEZ. Escritura pública número: 106,965 (CIENTOSEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO). Fecha: 03 de mayo de 2024, ante el Notario Público N° 59 de la Ciudad de México.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
Documentos legales adicionales: 11 de julio de 2025 a 11 de agosto de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE3563821, Revisión practicada el día 08 de agosto de 2025, a las 13:00 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>06 de agosto al 11 de agosto de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17546780646131468977878, Revisión practicada el día 08 de agosto de 2025 a las 12:34 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001328465/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 08 de agosto de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 224303/2025. Revisión practicada el día 08 de agosto de 2025.
II.2.9	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 12 meses	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 30: 12 meses
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida: 30. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 30.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partida 23, 27, 30, 31 y 32: 50 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partida 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 30.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) <p>Para las partidas 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57. Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p>	Presenta	<p>Partida: 30.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	(Su omisión es causa de desechamiento)		
	* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-034-2025.		
II.9	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
II.10	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 30. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partida: 30. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta no cumple. En la convocatoria se solicitó: Numeral II. Requisitos que deberán cumplirse, en cada uno de los puntos requisitados se indica obligatoriedad. "SI. Firmar todas las páginas que lo integran" El licitante presenta: Una propuesta con 141 páginas foliadas sin firmas en todas las páginas que la integran. Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII. 1, 19, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa. Únicamente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, puede presentarse sin la firma autógrafa del representante legal; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del participante ABF SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: NC TECH, S.A. DE C.V.-----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 46. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por VICTOR HUGO ÁVILA VILLALÓN. Representante Legal de NC TECH, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por VICTOR HUGO ÁVILA VILLALÓN. Correo: victor.avila@nctech.mx
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. VICTOR HUGO ÁVILA VILLALÓN, número XXXXXXXXX2630, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: NC TECH, S.A. DE C.V. RFC: NTE0510249JA, fecha 05 de agosto de 2025. Actividad Económica: 1. Otros intermediarios de comercio al por mayor. 3. Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros servicios relacionados. 4. Servicios de consultoría en computación. 2. Edición de software, excepto a través de Internet.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: VICTOR HUGO ÁVILA VILLALÓN RFC: XXXXXXXXXXXXA, fecha 07 de agosto de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: NC TECH, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 34,501 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UNO) TOMO: CCCI (TRESCIENTOS UNO). Fecha: 24 de octubre de 2005, ante el Notario Público N° 17 de los del Estado de Querétaro. Representante Legal: VICTOR HUGO ÁVILA VILLALÓN, Escritura pública número: 34,501 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UNO) TOMO: CCCI (TRESCIENTOS UNO). Fecha: 24 de octubre de 2005, ante el Notario Público N° 17 de los del Estado de Querétaro. Objeto Social: Importación, Comercialización, venta, servicio y capacitación de software a nivel nacional e internacional. Accionistas: VICTOR HUGO AVILA VILLALON Y MONICA GABRIELA MACIEL MONTES.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
Documentos legales adicionales: 11 de julio de 2025 a 11 de agosto de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE2844146, Revisión practicada el día 05 de agosto de 2025, a las 16:05 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>06 de agosto al 11 de agosto de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17545823444841467729413, Revisión practicada el día 07 de agosto de 2025 a las 09:59 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001319246/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 07 de agosto de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 221334/2025. Revisión practicada el día 23 de julio de 2025.

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.2.9	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>Partida 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 12 meses</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <p>Partida 46: 12 meses</p>
II.4	<p>Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 46.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 46.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partida 23, 27, 30, 31 y 32: 50 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partida 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p>	Presenta	<p>Partida: 46.</p>

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento) 		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 67 Páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: NITIDATA LEON S.A. DE C.V. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 30. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por Patricia Cornejo Zapata. Representante Legal de NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por Patricia Cornejo Zapata. Correo: ventas.ags@nitidata.com.mx
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE Patricia Cornejo Zapata, número XXXXXXXX0643, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V. RFC: NLE950610IDS, fecha 08 de agosto de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. 2. Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina. 2. Otras instalaciones y equipamiento en construcciones.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Constancia de Situación Fiscal: Presenta
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 30,802 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOS), Fecha: 10 de junio de 1995, ante la Notaría Pública N° 5, de las del Estado de Aguascalientes. Representante Legal: PATRICIA CORNEJO ZAPATA, Escritura pública número: 13,081 (TRECE MIL OCHENTA Y UNO), Fecha: 20 de octubre de 2023, ante la Notaría Pública N° 50, de las del Estado de León, Gto. Objeto Social: Compra y venta de cintas, impresoras, refacciones y consumibles para impresoras, remanufactura de cartuchos de tóner y tinta para impresoras, reembobinado de cintas de impresión, mantenimiento correctivo y preventivo para equipo de cómputo e impresoras, venta de equipo de cómputo e impresoras, venta de paquetes de software, venta de accesorios y periféricos para equipo de cómputo, instalación de redes, impartición de asesorías y cursos relacionados con el giro de las computadoras,

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			adquisición de acciones y participaciones en otras sociedades o empresas, todos los actos y contratos anexos y conexos relacionados con el objeto social. Accionistas: BENIGNO ADRIÁN CASILLAS PELLAT, ANA LOURDES CASILLAS PELLAT Y JOSÉ DE JESÚS CASILLAS PELLAT.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 11 de julio de 2025 a 11 de agosto de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE3574910, Revisión practicada el día 08 de agosto de 2025, a las 13:37 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>06 de agosto al 11 de agosto de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17546820746431469055589, Revisión practicada el día 08 de agosto de 2025 a las 13:41 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001329251/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 08 de agosto de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 224319/2025. Revisión practicada el día 08 de agosto de 2025.
II.2.9	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 12 meses	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 12 meses
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partida: 30. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.
II.6	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados	Presenta con observaciones	Partida: 30.

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>(indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partida 23, 27, 30, 31 y 32: 50 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partida 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 30.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) <p>Para las partidas 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57. Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-034-2025.</p>	Presenta	<p>Partida: 30.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o</p>	Presenta	<p>Partida: 30.</p>

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 30.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin folios.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 30 y 31. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. ISMAEL PRIETO LÓPEZ. Representante Legal de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por C. ISMAEL PRIETO LÓPEZ. Correo: ventas@isavanzados.com.mx
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Ismael Prieto López, número XXXXXXXXX4496, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente	Constancia de Situación Fiscal: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V. RFC: ISA020104CQA, fecha 02 de enero de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. 2. Servicios de consultoría en computación.

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: ISMAEL PRIETO LÓPEZ RFC: XXXXXXXXXXXXJ1, fecha 01 de agosto de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	Empresa: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura Pública Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO), VOL. DCIX fecha: 28 de diciembre del 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: Compra, venta y renta de todo equipo electrónico computacional, instrumentos, mobiliario en general, así como equipo y mobiliario de oficina, y todo aquello que se le relacione o derive de esto; Desarrollo, servicios, financieros, asesoría a empresas nacionales, así como todo lo relacionado con este objeto; Presentación y asesoría en diseño gráfico, imprenta, publicidad y lo derivado de esto; Desarrollo, venta y capacitación de software; Desarrollo de páginas web y portales de internet; Solicitar, registrar, adquirir, y en general negocios de cualquier forma con marcas nacionales y extranjeras, nombres, avisos, patentes, mercadotecnia, procesos, inversiones y derechos de autor; Importar, exportar de todo; Ejecutar todo tipo de actos, contratos, operaciones civiles y mercantiles que se relacionen con el objeto social y que convengan para el buen desarrollo de la sociedad; Compra-venta y renta de equipos y servicios de Telecomunicaciones y todo aquello que se relacione con estos; Comercial al por menos de telefónicos, de otros aparatos de comunicación y refacciones y accesorios; Otros servicios de Telecomunicaciones; Otros telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites; Para los servicios de firma electrónica; Verificar la identidad de los usuarios y su vinculación con los medios de identificación electrónica; Comprobar la integridad y suficiencia del Mensaje de datos del solicitante y verificar la Firma Electrónica de quien realiza la verificación; Llevar a cabo registros de los elementos e identificación de los Firmantes y de aquella información con la que haya verificado el cumplimiento e la fiabilidad de las Firmas Electrónicas Avanzadas y emitir el Certificado; Expedir sellos digitales de tiempo para asuntos del orden comercial; Emitir constancias de conservación de mensajes de datos; Presentar servicios de digitalización de documentos y; Cualquier otra actividad no compatible con las anteriores; Compra, venta y renta de licencias y aplicaciones informáticas, propias o de terceros para el usuario final y/o terceros, destinadas para negocios o profesión en particular y todo aquello que se relacione o derive de esto; Servicios integrales y otros servicios relacionados con equipo informático, soporte y consultoría para implementación de sistemas informáticos. Accionistas: ISMAEL PRIETO LÓPEZ; EMMA PAULINA CUEVAS MARTÍNEZ; RODRIGO VILLALOBOS RODRÍGUEZ Y ERASMO GENARO SALAS AMAYA. Representante Legal: ISMAEL PRIETO LÓPEZ, Escritura Publica Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO) volumen: DCIX fecha: 28 de diciembre de 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del Estado de Aguascalientes.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No aplica
Documentos legales adicionales: 11 de julio de 2025 a 11 de agosto de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE1862213, Revisión practicada el día 01 de agosto de 2025, a las 09:28 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>06 de agosto al 11 de agosto de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Folio 17545247718241467268325, Revisión practicada el día 06 de agosto de 2025 a las 17:59 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001263143/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de agosto de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 222696/2025. Revisión practicada el día 01 de agosto de 2025.
II.2.9	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 12 meses	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 12 meses
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 30 y 31. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.
II.6	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 30 y 31. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.
II.7	Tiempo y lugar de entrega de los bienes:	Presenta	Partidas: 30 y 31.

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partida 23, 27, 30, 31 y 32: 50 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partida 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) <p>Para las partidas 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57. Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-034-2025.</p>	Presenta	<p>Partidas: 30 y 31.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 30 y 31.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>

Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partidas: 30 y 31.
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin folios.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **23 y 31.**-----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JESÚS VELASCO MARTÍNEZ. Representante Legal de GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por JESÚS VELASCO MARTÍNEZ. Correo: jvelasco@gigahardware.com.mx
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jesús Velasco Martínez, número XXXXXXXXX7796, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V. RFC: GHA1511036M4, fecha 04 de agosto de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 2. Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión. 3. Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca. 3. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico. 5. Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina. 6. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: JESÚS VELASCO MARTÍNEZ. RFC: XXXXXXXXXXXQ8, fecha 11 de agosto de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 41,731 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO) VOLUMEN: MDCLVI. Fecha: 03 de noviembre de 2015, ante el Notario Público N° 33 de los del Estado de Aguascalientes. Representante Legal: JESÚS VELASCO MARTÍNEZ, Escritura pública número: 670 (SEISCIENTOS SETENTA) VOLUMEN: 15 (QUINCE).

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/010-2025

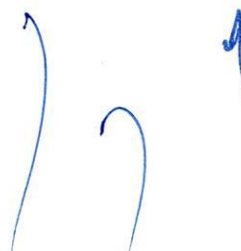
Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>Fecha: 16 de abril de 2024, ante el Notario Público N° 71 de los del Estado de Aguascalientes.</p> <p>Objeto Social: 1.- Compra, venta y distribución de equipos de cómputo y electrónicos, así como sus partes y componentes tanto de fabricación nacionales como extranjeras. 2.- Diseño, fabricación, elaboración, manufactura, importación y exportación de todo tipo de partes y complementos para equipos de cómputo. 3.- Desarrollo y diseño de tecnología electrónica y electromecánica y sistemas relacionados para su comercialización. 4. Instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipo eléctrico y electrónico, tanto de fabricación nacional como extranjera, así como sus partes y componentes.</p> <p>Accionistas: JESÚS VELASCO MARTÍNEZ Y OSCAR ALBERTO VELASCO DIAZ.</p>
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
Documentos legales adicionales: 11 de julio de 2025 a 11 de agosto de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE2700581, Revisión practicada el día 05 de agosto de 2025, a las 09:56 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>06 de agosto al 11 de agosto de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17549267429931470796221, Revisión practicada el día 11 de agosto de 2025 a las 09:39 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001286885/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 04 de agosto de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 223370/2025. Revisión practicada el día 04 de agosto de 2025.
II.2.9	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>Partida 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 12 meses</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <p>Partida 23 y 31: 12 meses</p>
II.4	<p>Formato de Fianza Anexo "8":</p> <p>Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Presenta	Partidas: 23 y 31.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 23 y 31.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partida 23, 27, 30, 31 y 32: 50 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partida 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 23 y 31.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; o Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) <p>Para las partidas 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57. Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien</p>	Presenta con observaciones	<p>Partidas: 23 y 31.</p> 

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-034-2025.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.9	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 23 y 31.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones	<p>Partidas: 23 y 31.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin folios.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 23, 30 y 46.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por la C. NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA. Representante Legal de COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA Correo: norma.valadez@compu-red.com.mx
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Norma Alicia Valadez García, número XXXXXXXXX5911, vigente
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta con observaciones	Constancia De Situación Fiscal: COMPU RED TIC, S.A. DE C.V. RFC: CRT2207053JA, fecha 29 de julio de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 40. Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios. 3. Servicios de consultoría en computación. 8. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. 2 comercio al por mayor de equipo y equipo de oficina. Obligaciones: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, fecha de inicio 01/04/2023 sin fecha de fin. Se aprecia falta actualización.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Norma Alicia Valadez García. RFC: XXXXXXXXXXXX3, fecha 29 de julio de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia Registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	Empresa: COMPU RED TIC, S.A. DE C.V. Acta número: 207 (DOSCIENTOS SIETE). Fecha: 05 de julio de 2022, ante el Corredor Público N° 6 Plaza Aguascalientes. Representante Legal: NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA, Acta número: 207 (DOSCIENTOS SIETE). Fecha: 05 de julio de 2022, ante el Corredor Público N° 6 Plaza Aguascalientes. Objeto Social: La compra venta, suministro, consignación y cualquier tipo de enajenación o comercialización, así como la renta de todo tipo de equipo de cómputo, telecomunicaciones, conmutadores, telefonía, equipo satelital y de microondas. La compra venta, suministro, consignación y cualquier otro tipo de enajenación o comercialización, así como la renta de todo tipo de mobiliario para oficina, equipo eléctrico, consumible, accesorios, refacciones para reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, impresión, cámaras, copiadoras, automóviles, y equipo dental en general. Accionistas: NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA Y JOSE LUIS GOMEZ ALBARRAN.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
Documentos legales adicionales: 11 de julio de 2025 a 11 de agosto de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE0952531, Revisión practicada el día 28 de julio de 2025, a las 11:05 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>06 de agosto al 11 de agosto de 2025.</u>	Presenta, con observaciones.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra "SIN OPINIÓN", al tener 0 trabajadores activos. Folio 17548632675891470365222, Revisión practicada el día 10 de agosto de 2025, 07:21:08. El licitante presenta: Carta Manifiesto de No obligaciones ante el IMSS , sin embargo, en su Constancia de Situación Fiscal presentada con fecha 29 de julio de 2025, se especifica dentro de sus obligaciones: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios. No se actualiza el desechamiento al presentar la carta del IMSS, sin embargo se sugiere la actualización de la CSF.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta, con observaciones.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001246380/2025, sin antecedentes . Revisión practicada el día 29 de julio de 2025. El licitante presenta: Carta Manifiesto de No obligaciones ante el IMSS , sin embargo, en su Constancia de Situación Fiscal presentada

AD E/010-2025


Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>con fecha 29 de julio de 2025, se especifica dentro de sus obligaciones: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.</p> <p>No se actualiza el desechamiento al presentar la carta del INFONAVIT, sin embargo se sugiere la actualización de la CSF.</p>
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 222155/2025. Revisión practicada el día 29 de julio de 2025.
II.2.9	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>Partida 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 12 meses</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <p>Partida 23, 30 y 46: 12 meses</p>
II.4	<p>Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones	<p>Partidas: 23, 30 y 46.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones	<p>Partidas: 23, 30 y 46.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.7</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partida 23, 27, 30, 31 y 32: 50 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Partida 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 23, 30 y 46.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
<p>II.8</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) <p>Para las partidas 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57. Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p><i>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-034-2025.</i></p>	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partidas: 23, 30 y 46.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
<p>II.9</p>	<p>Participación en Conjunto:</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<p>II.10</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 23, 30 y 46.</p>  <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del</p>

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 23, 30 y 46.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 193 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MCR SOFTWARE, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 43.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por la C. DANIELA MOYA OLGUÍN. Representante Legal de MCR SOFTWARE, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por DANIELA MOYA OLGUÍN. Correo: ventas@mcrsoftware.com.mx
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Licencia de conducir emitida por la secretaria de movilidad de la Ciudad de México a la C. Daniela Moya Olguin, Tipo A, No licencia NXXXXXXX, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: MCR SOFTWARE, S.A. DE C.V. RFC: MSO2109092T0, fecha 04 de agosto de 2025. Actividad Económica: 1. Otros intermediarios de comercio al por mayor.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de situación fiscal: C. DANIELA MOYA OLGUÍN. RFC: XXXXXXXXXXXV3, fecha 28 de julio de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia Vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: MCR SOFTWARE, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 101,308 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS OCHO) LIBRO NO. TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE. Fecha: 09 de septiembre de 2021, ante el Notario Público N° 242 de los de la Ciudad de México. Representante Legal: DANIELA MOYA OLGUÍN, Escritura pública número: 101,308 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS OCHO) LIBRO NO. TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE. Fecha: 09 de

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

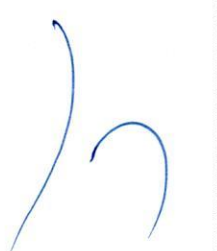
AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			septiembre de 2021, ante el Notario Público N° 242 de los de la Ciudad de México. Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, creación y diseño de todo tipo de sistemas, programas y software computacionales y/o relacionados con internet. La creación, diseño y comercialización de sistemas de seguridad y protección para redes computacionales y de internet, así como, dar asesoría y consultoría en relación con los mismos. Instalación de redes computacionales y el diseño y elaboración de páginas de internet. La compra, venta, importación, exportación, comercialización distribución, ensamble, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de equipos de cómputo, así como de los demás bienes muebles relacionados con los mismos. Por lo que enunciativamente la sociedad podrá: Obtener, adquirir, utilizar y disponer de toda clase de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, opciones, preferencias, derechos de autor, avisos comerciales y derechos sobre ellos, así como otorgar y recibir regalías, ya sea en México o en el Extranjero. Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de contratos con las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Centralizada o Paraestatal, ya sea Federal, Estatal o Municipal. Accionistas: DANIELA MOYA OLGUÍ Y NELLY CERVANTES CHAVEZ.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
Documentos legales adicionales: 11 de julio de 2025 a 11 de agosto de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE2603798, Revisión practicada el día 04 de agosto de 2025, a las 20:38 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>06 de agosto al 11 de agosto de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17546688012211468790657, Revisión practicada el día 08 de agosto de 2025 a las 10:00 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001312810/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 06 de agosto de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 221590/2025. Revisión practicada el día 25 de julio de 2025.
II.2.9	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 12 meses	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 12 meses
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	Especificaciones técnicas:	Presenta	Partida: 43.

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partida 23, 27, 30, 31 y 32: 50 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partida 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57: 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) <p>Para las partidas 23, 27, 30, 31, 32, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 56 y 57. Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es</p>	Presenta	<p>Partida: 43.</p> 

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>* En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la L.P.N. E/901045968-034-2025.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
II.9	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2025.</p>
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 152 páginas foliadas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES



Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/010-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, para los diferentes Campus, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====